FORO CHOCOANO

VOCERO DE LAS NUEVAS GENERACIONES DEL CHOCO

DIRECTOR: IVAN CAÑADAS GARRIDO

No. 12 — BOGOTA, D. E. SEPTIEMBRE 18 DE 1971 — AÑO 2

LICENCIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO No. 000152 DE 1969

TARIFA POSTAL REDUCIDA No. 25 3 DE LA ADMON. POSTAL NAL.

APARTADO AEREO 17.843 - BOGOTA - COLOMBIA

DISTRIBUCION VIA AVIANCA

EJEMPLAR $ 0,60

REPORTAJE DEL MES

HABLA EL GOBERNADOR DIEGO CORDOBA ZULETA

En reportaje concedido a Iván Cañadas, Director de "Foro Chocoano" el gobernador del Chocó Dr. Diego Córdoba Zuleta hace entre otras las siguientes precisiones:

—"Siempre he estado convencido de la armonía que debe existir entre las fuerzas políticas y los programas para el desarrollo de una región porque en un sistema democrático solamente los diferentes programas de los partidos, esbozados por sus dirigentes, son los que el pueblo considera benéficos".

—"Yo entiendo la chocoanización de la Corporación de Desarrollo como una aplicación a fondo de sus programas".

—"Estoy profundamente convencido de que actualmente en el Chocó hay "Paz Política".

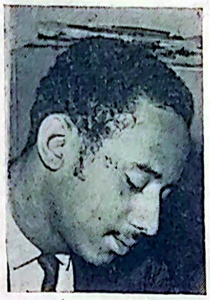

IVAN CAÑADAS
Director de "Foro Chocoano"

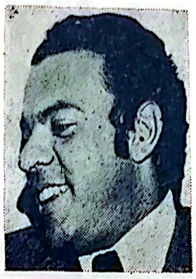

DIEGO CORDOBA
Gobernador del Chocó

El mandatario seccional se refiere detenidamente a los programas que se vienen desarrollando pese al cúmulo de obstáculos que se anteponen como consecuencia del deplorable estado económico del departamento.

Destaca la visita que al Chocó efectuaron los gerentes del INCORA Antonio Barberena y del IDEMA Ariel Armel y relieva el interés q' tienen estos dos organismos estatales para desarrollar obras en beneficio del Chocó. (Ver texto completo del reportaje en la página 6ª).

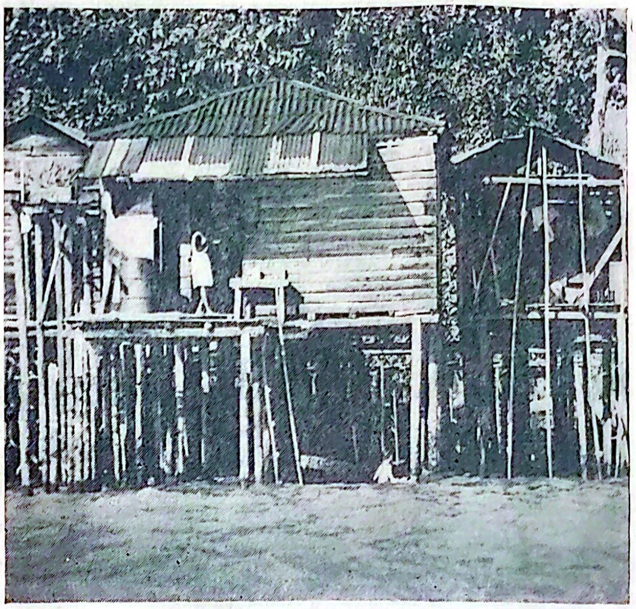

LOS ABANDONADOS DE LA MANO DEL HOMBRE

La foto es elocuente por sí sola. Es el testimonio gráfica de las condiciones de vida infrahumanas de la familia chocoana, y corresponde a una choza en Istmina, ubicada a orillas de la Quebrada de San Pablo. Como bien puede observarse, estas rústicas construcciones son fácil presa de continuos desbordamientos de ríos que ocasionan las crecientes de estos mismos, en que se registran cuantiosas pérdidas.

EXPONEN NECESIDADES DE B. SOLANO

Visita a Bogotá efectuó la Junta de Acción Comunal del Municipio de Bahía Solano, presidida por el señor Tomás García Ledesma, para plantear al gobierno central las necesidades más urgentes que ha venido afrontando ese importante municipio costanero.

Salud Pública

Se planteó ante el ministerio de Salud la urgencia inaplazable de iniciar la construcción de un Hospital Regional que preste servicios a esta población y a otras aledañas al municipio. Igualmente la inclusión de Ciudad Mutis dentro del Plan Nacional de Droguerías Comunales y la estabilización del servicio médico por parte de la Dirección de Salud Pública Departamental.

Educación

Al Ministerio de Educación Nacional se elevó la solicitud para la dotación de la Es- (Pasa a la pág. 6ª)

Nuevo Director de la Corporación de Desarrollo

— Será Designado esta Semana —

Mauricio Obregón

Presidente Pastrana

El Presidente de la República Misael Pastrana Borrero y su ministro de Agricultura Hernán Jaramillo Ocampo, designarán en los próximos días nuevo Director General de la Corporación Nacional para el desarrollo del Chocó, ante la renuncia presentada por Mauricio Obregón, quien venía ejerciendo el cargo desde la creación de ese organismo.

De acuerdo con la solicitud que los parlamentarios chocoanos elevaron al primer mandatario, se espera que un profesional de esta sección del país sea llevado a ocupar este alto cargo oficial. Como se recuerda, el anterior gerente es oriundo de la costa Atlántica, y más concretamente de la ciudad de Barranquilla.

En círculos no oficiales se da como un hecho el nombramiento del Capitán (r) Agustín Rey Abadía, quien ocupó hasta hace poco la Gerencia de la Marina Mercante. Igualmente se insinuaba el nombre del Ingeniero Demetrio Valdez Ortiz, ex-gobernador del Chocó y quien en la actualidad ocupa un alto cargo de la empresa privada en el Valle del Cauca. Las anteriores informaciones no han tenido confirmación alguna por parte de la Casa de Bolívar.

Mientras se provee el cargo, despacha en calidad de encargado el abogado Jaime Núñez, quien venía desempeñando las funciones de Director Administrativo del organismo estatal.

Se Organiza Liberalismo Chocoano

Designados Directorio Departamental y Comando Femenino

El comité Central del Movimiento MACHADISTA, con la firma de su presidente LEOPOLDINO MACHADO, representante a la Cámara, expidió en días pasados la Resolución Nº 1 "por la cual se designa el Directorio Departamental Liberal y el Comando Femenino".

La resolución mencionada cuyo texto damos a conocer como verdadera primicia, es el primer documento político de la importante agrupación liberal que cuenta con representación en el Congreso Nacional, la Asamblea Departamental y en todos los Concejos del Chocó.

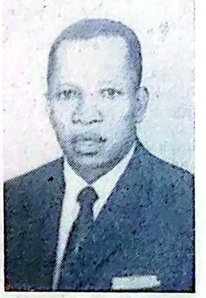

Dr. Leopoldino Machado
Representante a la Cámara

Dentro de la campaña de organización está contemplada la labor de carnetización que se iniciará en el curso del presente mes y estará a cargo tanto del Comité Central como del Directorio Departamental recién integrados. En el curso de los próximos días serán integrados los directorios municipales y corregimentales, gestión que compete al Directorio Departamental.

En reuniones que el Comité Central del Machadismo viene adelantando en la capital de la República se estudia la plataforma de acción política que será sometida a la convención liberal cuya convocatoria está prevista para el mes de Diciembre.

En nuestra próxima edición publicaremos el texto completo de la DECLARACION DE PRINCIPIOS del Movimiento Liberal Machadista suscrita hasta la fecha por treinta y tres profesionales chocoanos.

Nacionalismo en la Política Minera

Pide el Representante Isaac Sánchez Palau en debate a la "Cía. Minera Chocó-Pacífico"

El representante conservador por la circunscripción electoral del Chocó Isaac Sánchez Paláu, adelantó con mucho éxito un agitado debate en la cámara baja, en torno a la "Compañía Minera Chocó-Pacífico" y concretamente a las concesiones que esta Empresa extranjera ha recibido por parte del gobierno nacional para la explotación de minerales en el departamento del Chocó. En esta oportunidad se hizo presente en el recinto de la corporación el Ministro de Minas y Petróleos Rafael Caicedo Espinosa, quien explicó la política actual del gobierno en la materia.

Sánchez Paláu empezó su intervención haciendo una pormenorizada exposición sobre los problemas más agudos por los que ha venido atravesando su departamento. En este sentido dijo que el Chocó está subdesarrollado como consecuencia del abandono en que se le ha tenido por parte de los poderes centrales e invocó una efectiva intervención del gobierno nacional para entrar a darle solución a la dramática situación del pueblo chocoano.

Para iniciar su debate contra la "Chocó-Pacífico", el destacado parlamentario acusó a la compañía norteamericana de estar haciendo explotaciones en territorios que no le pertenecen, para lo cual solicitó una inmediata investigación por parte del Ministerio de Minas.

Más adelante dijo que su intervención la hacía en nombre de 200 mil negros del Chocó que se debatían en medio del hambre y la miseria, y que ese solo hecho justificaba la máxima atención de todos los colombianos para redimir "un pueblo abandonado y pobre".

Indicó que la "Chocó-Pacífico" no da acceso satisfactorio

(Pasa a la página 6ª)

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH

FORO CHOCOANO

Director: Iván Cañadas Garrido

Licencia 000152 de Mingobierno

EDITORIAL

UNA LUZ QUE AGONIZA

Es lugar común preñado de errores hacer la vacua afirmación de que el cuatrienio admirable de la administración Lleras Restrepo fue estéril en realizaciones para el Chocó. Conocedores de la idiosincrasia de nuestras gentes, mucho nos tememos que la tan traída afirmación estuvo inconscientemente determinada en alto grado por la frustrante espera de una visita presidencial incapaz por sí sola de producir los espléndidos resultados mágicos que algunos desapacibles le atribuyeron. O, vinculado también con la invencible adhesión al jolgorio: a proporcionarse oportunidades de nuevos ocios, de pintorescas manifestaciones de superficialismo tropical; de roce con los altos heliotropos del poder tan distantes de la vida provincial, para colmar ridículas vanidades intrascendentes.

Antes que a tan pedestre colorido vernáculo, quiso la administración de entonces, con innegable sentido de grandeza, dedicarse al trabajo serio y ponderado creando instrumentos idóneos de desarrollo para el Chocó a través de los cuales se podría enfrentar el reto que para el país implica nuestro marginamiento de toda forma de civilización.

Tan razonable como bondadoso criterio, se plasmó en convincente medida gubernamental muy pronto. Partiendo del juicio real de que carecía el Chocó de la elemental infraestructura económica sin la cual todo esfuerzo de reivindicación mediante el desarrollo es nugatorio, toda empresa de permanente bienestar una utopía, toda inversión social una inútil contribución a la desesperanza, creó mediante el decreto-ley 760 de 1968, la Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó.

No existe entre los antecedentes históricos de nuestra vida administrativa un acto oficial de igual contenido futurista ni que mejor exprese el legítimo sentimiento nacional para incorporar al Chocó al proceso de crecimiento y progreso que vive el país en todos los niveles.

La ambiciosa proyección de los mandatos consignados en la citada norma van desde la promoción del desarrollo hasta la administración y fomento de los recursos naturales. Objetivos de tanta importancia como el de la electrificación rural, navegación fluvial, recuperación de tierras, explotación de bosques y de recursos mineros, adjudicación de baldíos, defensa de la flora y la fauna, mejoramiento de los sistemas viales y de telecomunicaciones, reforestación, turismo, etc., le fueron encomendados. En previsión de paralelismos enervantes, se ordenó una estrecha coordinación entre cada una de las iniciativas del organismo regional y los numerosos institutos especializados, de forma que asegurara el mayor beneficio para la vasta región favorecida.

Desde luego que tan extenso campo de acción precisaba de recursos financieros igualmente generosos. Más cuantiosos aún si se considera que heredaba la obligación de continuar las obras emprendidas por el Comité de Coordinación Ciudadana, creación oficial destinada a atender la emergencia de Quibdó. Y, entidad que pese a la robustez de los recursos obtenidos merced a la solidaridad nacional, cabalgó desenfrenadamente en medio de la politiquería y el despilfarro de manera que al término de su gestión se iniciaba un período de frustración para los Quibdoseños y de amargura para el resto de los Chocoanos que padecían las secuelas del insuceso.

Con el correr de los días y a medida que nuevas vigencias fiscales lo permitieron, la Corporación obtuvo una financiación si no holgada, sí suficiente para acometer la ejecución de los objetivos cuyas prioridades era elemental fijar con criterio que consultara las exigencias de la técnica y las aspiraciones humanas de los chocoanos.

Para ser objetivos, el entusiasmo que advertimos —al igual que todos los Chocoanos—, en los inicios de la gestión de su presidente, decreció notoriamente para los últimos meses, hasta el punto que no es exagerado configurar en su desvío el clásico abandono del cargo de que se ocupan nuestros manuales administrativos. Detrás de la imperante lasitud de que damos cuenta, se atrincheraron los oportunistas de nuevo cuño, foráneos para mayor vergüenza, que han montado un aparatoso andamiaje burocrático signado con el síndrome de parkinson, de una voracidad incontrolada.

Ya desde antes se dejaron entrever vacilaciones, órdenes y contraórdenes, marchas y contramarchas que para propios y extraños configuraban un mar de contradicciones, solo explicables porque eran forjadas a imagen y semejanza de su temperamental director. Ello ratifica lo antes aseverado: al entusiasmo inicial sucedió la apatía como a un objetivo aún no alcanzado lo reemplazaba otro aún más lejano.

La verdad es que tres años después de su creación, por distintos y muy complejos motivos, la Corporación de Desarrollo del Chocó no ha asumido de acuerdo con el espíritu y la letra de la ley que le dio origen la misión de forjar la infraestructura económica apta para el rescate de la noble y marginada región de Colombia.

Ha cumplido encargos de alguna importancia y atendido con más o menos éxito algunas situaciones emergentes. Nada que no hubiesen podido hacer con igual o mayor fortuna bien el gobierno departamental, bien los organismos de carácter nacional correspondientes, sin el menoscabo de recursos que presumiblemente están destinados a cosas de verdadera trascendencia.

Se ha planteado como una consecuencia lógica del agonizante presente de la Corporación la necesidad del relevo en sus altos mandos. No puede ser tan propicia coyuntura, ocasión para iniciar un regateo burocrático que satisfaga minúsculas apetencias de poder o ilusorio pretensión de renovación que "cambie algo para que todo siga igual". Por el contrario nos parece favorable oportunidad de examinar objetivos, replantear procedimientos, revitalizar mecanismos jurídicos, fortalecer el patrimonio y CHOCOANIZAR —como tantas veces se ha dicho— la Corporación que hoy no piensa ni actúa con criterio de grandeza Chocoanista.

Nuestra aspiración para esta luz que agoniza es el verla modesta en su apariencia pero eficaz en su cometido: sin torpes ostentaciones; despojada de embelecos utópicos, de mesianismos intolerables; puestos los pies sobre la húmeda tierra, la mirada en el futuro, con los puestos de mando en cabeza de nuestros propios hombres.

"Foro" en el Capitolio

POR CAPITOLINO

Contra lo usual, todas las fuentes fueron propicias al cronista en esta ocasión. Y no por simple coincidencia, la versión del día sobre los vergonzosos incidentes protagonizados en la Casa de Bolívar —sede del gobierno central— era la misma. El incidente de que damos cuenta tuvo como actores principales al Senador Ramón Lozano Garcés y al Representante Daniel Palacios Martínez, ambos muy HONORABLES de acuerdo a la tradicional fórmula parlamentaria. Comparsas de segundo orden e involuntarios, el resto del equipo de congresistas Chocoanos que visitaban al presidente Pastrana, en audiencia previamente acordada.

La naturaleza del incidente, no pudo ser más bochornosa: palabras de grueso calibre, pobres madres que cargan con los pecados de sus hijos, intentos de irse a las manos, gestos descompuestos ademanes obscenos, qué sé yo. El espíritu del Libertador, seguramente se sacudía en los augustos salones.

Fue menester la mediación de los colegas de comisión, edecanes y ujieres para evitar peores males. Con razón el Senador Mosquera Garcés exclamaba: "qué horror"!

—●—

El "palo" del año: la elección del inquieto representante Isaac Sánchez Paláu, para la presidencia de la comisión sexta de la Cámara. Muy, pero muy merecida, la designación que justifica ampliamente la presencia de Sánchez en la actual legislatura. Un honor para el Chocó y una oportunidad magnífica para obtener cosas positivas. La comisión sexta se entiende principalmente con Obras Públicas, lo que nos releva de señalar su marcada importancia. Bien por Sánchez Paláu.

—●—

Aunque Ud. no lo crea... podría titularse la información que consigno, suministrada por fuente de excepcional credibilidad: dos senadores liberales —de quienes se rumoran relaciones políticas en clandestinidad— firmaron su protesta ante el Contralor General de la República por el hecho de que —oigan para ver— se estaban nombrando muchos chocoanos! Uno de tales Senadores, favorecido con el nombramiento de varios de sus hijos, en represalia, presentó un proyecto de acto legislativo para que el Contralor no fuera elegido por la Cámara solamente sino en plenaria del congreso! Nuestra fuente comentó: "Eso le pasa por apuntarse mal". La verdad es que los dos Senadores Liberales no se las traen todas consigo, toda vez que ni para conseguir puestos les suena la flauta.

Pero cómo va a sonarles? contraatacó un dicharachero desde las escalinatas del Capitolio. "Acaso desde el exterior, con viáticos y pasajes gratis en congresos y misiones "chimbas" se ganan amigos? Que regresen al Chocó a constatar si alguno les queda".

—●—

Los mamadores (qué apelativo más elocuente) de la Capital, no cesan de fabricar noticias. Verdades a medias, de tres cuartos, de un cuarto, simples conjeturas las más. Empero, las buenas fuentes no escasean. Veamos las novedades que se ven venir en la administración departamental y que ya se dan por seguras en medios del Capitolio, muy especialmente en la comisión séptima del Senado, sede del "Pecorismo": Pacho Cuesta pasa a un instituto descentralizado; en reemplazo de Cuesta, actual Secretario de Fomento y Desarrollo, regresa Félix Mosquera quien se retiraría del Senado para dar paso a su principal. En representación de Lozano Garcés va a la Alcaldía de Quibdó Iván Lozano Osorio, su hijo, para completar el cuarto de la dinastía, después de Carmelo, Licinio y Augusto.

Candidatos para la gerencia de la Corporación se dan al menudeo. Veamos: Los parlamentarios acogieron el nombre de Rey Abadía, excapitán de la marina. Apenas terminada la sesión de que damos noticia, cada uno por su cuenta sacó los propios: Libardo Arriaga cree en Manolo Barcha; Ricardo Eleázar piensa en Chachi; Manuel Mosquera en Manolo Salge; Fernandito en Félix Arenas. Omitieron nombres: Machado, Lozano y Sánchez Paláu.

No faltan los candidatos de "afuera": Miguel Angel Demetrio, René Orozco, Núñez (candidato de Obregón), el filósofo Aguilar, etc.

En los próximos días, sale humo blanco. Entre los nombrados —dice nuestra fuente— está camuflado el "Obregón negro".

INDICE

POR: RENE OROZCO ECHEVERRY

EL PARLAMENTARISMO CHOCOANO

POR QUE CAMBIAMOS CON FRECUENCIA AL GOBERNADOR Y SUS IMPLICACIONES. — REESTRUCTURAR LA CORPORACION NO ES CAMBIAR A UN BARRANQUILLERO POR UN CHOCOANO BOGOTANIZADO. — LA REALIDAD CHOCOANA NO PUEDE IGNORARSE NI SER VIOLADA POR OTRAS REGIONES DEL PAIS.

Por primera vez quizá en toda la historia de la politiquería del Chocó, nuestros Representantes y Senadores depusieron desacuerdos irreconciliables, sacrificando ambiciones grupistas, ahogando su desmedida avidez de conquistas individualistas, menguando su rapaz utilitarismo, unidos en un solo haz por conveniencia propia y nada gratuita porque no dan pisada en falso, ni puntada sin dedal, mediante una fórmula copiada del pacto de los partidos tradicionales para gobernar a Colombia paritariamente, resolvieron el nombramiento del Gobernador actual, recaído en la figura de mi amigo personal doctor Diego Córdoba Zuleta. Este gesto con visos de aparente desinterés, que parece responder a propósitos igualmente rebosados de Chocoanismo admirable y noble, que podría decir que no tiene antecedentes en toda la evolución política de nuestra tierra por el sacrificio y esfuerzo que cuesta a cada grupo, a cada parlamentario, a los que éstos impulsan.

Del fracaso de la actuación no son protagonistas. Al Gobernador se le deja deliberadamente, se le acompaña para meterlo en un callejón sin salida, se le coloca en Quibdó y luego se le abandona a su suerte. Saben los representantes de mi pueblo librarse con oportunidad de la responsabilidad que sobre ellos recae. Nunca se fracasa con el Gobernador, jamás se comparte la derrota. Nunca han resultado responsables de su ineptitud e incapacidad el grupo o los grupos que representa este mandatario.

Al Gobernador no se le acompaña, no se le orienta, no se le colabora con iniciativas, no se le indica qué estudios debe promover; por el contrario se le limita su capacidad decisoria, su capacidad negociativa para determinar qué empresas debe impulsar y finalmente se le priva en todo lo tendiente al acopio de datos que con la acción de los representantes del pueblo Chocoano se podrían reunir para llevar a efecto los estudios socio económicos, de infraestructura, político social, con los cuales se sugerirían soluciones a los problemas del Chocó.

Es necesario que los Chocoanos entendamos de una vez por todas, que estas maquinaciones, que se preparan deliberadamente, no buscan otra cosa más que ofrecerles la oportunidad a los interesados en nombrar Gobernador, de conseguir la elección del candidato de su sector político, sin tener en cuenta la inconveniencia que implica para la administración pública departamental, la promoción sistemática de Gobernador.

Similar el caso que acabo de tratar con relación a la unión que formaron nuestros representantes para la escogencia y nombramiento del Gobernador, es lo que acaba de ocurrir con relación a la actual administración de la Corporación del Chocó. Sin cargilesas dieron ante el despacho del señor Presidente con el fin de enterarle de los fracasos en las operaciones de la Corporación de Desarrollo y de la desacertada administración de su Gerente. Se presentaron después de tres años, permitiendo que este tiempo transcurriera en espera de que se pudiera presentar toda clase de irregularidades, desconocían lo que venía ocurriendo en el primero y segundo año de su funcionamiento, solo conocieron recientemente el resultado final: el balance desastroso, precisamente para entrar a señalar puesto que, esta oportunidad como ninguna otra les abría las puertas para conjeturar postulaciones prematuras e irracionales para surtir la vacante que dejaba el señor Mauricio Obregón. Se presentaron algunos, como si ellos mismos no fueran los gestores del fracaso de nuestra Corporación. Ahora de nuevo están reunidos nuestros parlamentarios formulando ternas y cuaternas de candidatos, como si el problema que afronta en la actualidad la Corporación radicara en cambiar a un Cundinamarqués por un Chocoano, o como si simplemente el problema tan solo se remitiera a un nombramiento para llenar una vacante. La Corporación tiene problemas más serios y radicales. Uno, que es el de hacerla más efectiva y en eso estamos todos los Chocoanos de acuerdo, dos, en que hay que Chocoanizarla. Chocoanizarla significa que la mayor parte de sus operaciones deben estar en Quibdó, pero con esto no queremos decir que debemos ausentarla de la Capital de la República, en Bogotá está la fuente del poder almacenada a la que tendrá que acudir la Corporación ya sea en carácter político, económico o social. Si la totalidad de ella está en Bogotá, está ausente del Chocó y de sus problemas. Tampoco puede estar alejada de Bogotá. Ante esta dualidad, la solución está en buscar una fórmula de transacción. Me atrevería a sugerir que por lo menos el 80% de las operaciones de la Corporación deben ubicarse en Quibdó y el 20% de las operaciones restantes, localizadas en Bogotá. Hay que distinguir qué parte de Quibdó y qué parte en Bogotá. El 20% de las operaciones de Bogotá, tiene que ser la más relacionada en conseguir una serie de recursos financieros, político-económicos y hacer una campaña promocional y de relaciones públicas. La parte de Quibdó debe conducirse a preparar los estudios para que la parte de Bogotá comience a trabajar; no se pueden hacer estudios económicos sociales del Chocó basados en Bogotá y más por gentes que no son del Chocó ni han estudiado nuestros problemas profundamente. Somos los Chocoanos los llamados a decidir qué es lo que necesita el Chocó. La realidad Chocoana no puede ser ignorada ni violada por otras regiones de Colombia. El Chocó está dispuesto a contribuir al desarrollo del país como están dispuestos los demás departamentos, ni piensa ni desea quedarse atrás, se pinta incluso a estar a la vanguardia; por eso necesita que se le integre al desarrollo nacional y se le comprenda.

Septiembre 10 de 1971.

Antecedentes de la Ley 121 Sobre Carretera Panamericana

Palacio Rudas defiende la Ruta por el Chocó

Con el presente iniciamos la publicación de una serie de importantes documentos relacionados con la Ley 121 de 1959 que determinó la ruta de la Carretera Panamericana por Colombia.

El doctor Alfonso Palacio Rudas "El Cofrade" nos ha dado amplia autorización para reproducir en esta ocasión, apartes de la exposición de motivos que el ilustre abogado y periodista presentó al Senado de la República cuando se discutía el Proyecto, que más tarde se convirtió en Ley de la República, pero que no se ha cumplido, a ciencia y paciencia del ejecutivo nacional.

Volviendo precisamente a la escogencia del gobierno de la república de Panamá de la ruta sur dentro de su territorio, debo destacar que la adopción de esa ruta se fundamentó en el hecho de que ella vincularía a la economía panameña regiones vírgenes con inmensas posibilidades agropecuarias e industriales. Razones que debemos también nosotros tener en cuenta para escoger la ruta sur en territorio colombiano ya que ella incorporará a la economía nacional una región por centurias abandonada, pero con una extraordinaria riqueza forestal y con tierras muy aptas para incrementar la producción agrícola nacional. A este respecto sí que es oportuno recordar lo que escribió el señor Suárez en su Sueño de la Inquisición: "También es indudable ya que hablamos del Chocó, que la república debe tratar este territorio como se trata la custodia, con verdadero culto, por razón no solamente de las riquezas de su suelo, sino en especial de su posible comunicación inter-oceánica, que puede ser el día menos pensado cuestión, problema y asunto de actualidad reservados a la sabiduría y el celo patriótico".

Pero no solamente existen las recomendaciones señaladas líneas atrás sino que también la más alta autoridad técnica del país en materia de carreteras como es el Consejo Nacional de Vías de Comunicación, en su sesión del 4 de abril de 1959 aprobó la siguiente moción: "El Consejo Nacional de Vías de Comunicación en vista de los numerosos estudios hechos por el Ministerio de Obras Públicas, el Sub-Comité del Darién y diversas entidades y comisiones sobre las diversas rutas para la carretera Panamericana recomienda la ruta que partiendo de Aspavé a Bahía Solano continúa por el Itsmo de San Pablo a unirse con la troncal occidental".

Existen por tanto consideraciones técnicas, consideraciones financieras, consideraciones económicas, consideraciones de seguridad nacional, consideraciones turísticas para adoptar la ruta SUR. Basta pensar lo que significa para la seguridad continental y para la soberanía nacional el hecho de que construyendo esta carretera bordeando un gran trecho de la costa del pacífico, Colombia va a tomar efectiva posición del litoral. Y es suficiente considerar, lo que importa para la unidad nacional el incorporar al Chocó que hoy vive aislado, al proceso de la producción y del consumo nacional. Y es que como muy bien lo dice el Ministro de Obras Públicas los chocoanos a no dudar tienen el más bajo nivel de vida en Colombia, porque allí fuera de algunas explotaciones mineras y forestales no existe ningún medio de trabajo. El material humano, básicamente excelente no ha tenido oportunidad de involucrarse a la economía monetaria del país, fundamentalmente por falta de comunicaciones con el resto de nuestro territorio. Es esta la única oportunidad que tiene el país cuyo fisco es tan pobre, de integrar a la riqueza nacional el departamento del Chocó que tiene cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados de territorio con una muy baja densidad de habitantes, solamente 146.000, lo cual indica el abandono en que se ha mantenido esas regiones. Sobre la importancia económica del litoral no me resisto a transcribir los conceptos del profesor Ernesto Guhl eminente etnogeógrafo Alemán que he tomado del libro "The Pacific Lowlands of Colombia" estudio patrocinado por la Universidad del Estado de Luisiana: "El territorio pacífico del Chocó se singulariza por terrenos bajos, planos, húmedos y selváticos en cuyas grandes extensiones el hombre no ha podido hacer modificaciones al paisaje natural primario; se explica esta incapacidad del hombre frente a su ambiente por la estructuración económica de la sociedad que usa aún métodos de producción insuficientes para conformar una área cultural amplia y homogénea, reduciendo su acción a la constitución de pequeños centros aislados con una cultura precaria.

Toda la región del Pacífico forma una extensa zona de lo más subdesarrollado de Colombia, similar a la Orinoquía y la Amazonía siendo extraña esta realidad porque frente a la zona Pacífico está el mar que es camino a todos los rumbos y puerta a todos los mercados de que carecen las otras dos".

Son innumerables por consiguiente las razones en favor de la ruta SUR número cuatro, y quien quiera enfocar ese problema con un criterio eminentemente nacional dejando de lado conveniencias simplemente regionales debe inclinarse necesariamente por la solución propuesta por el Ministerio de Obras Públicas. De mí sé decir que me parece más importante para el país construír especialmente con la ayuda de los Estados Unidos 459 kilómetros nuevos que va a cruzar ricos sectores; que no solamente se construyen con el propósito de facilitar el desplazamiento de bienes ya producidos sino que van además a desarrollar tierras y medios aún inexplotados, de mí sé decir repito, que prefiero esto, a construír únicamente 90 à 100 kilómetros, sobre cenegales y pantanos que no ofrecen posibilidades de producción de ninguna clase.

No puede tampoco perderse de vista que el proyecto del Ministerio de Obras Públicas contempla un completo plan de integración del sistema de carreteras del Caribe facilitando su conexión con la Carretera Panamericana. Estos planes cuentan con la opinión favorable de técnicos que han investigado y estudiado las conexiones posibles entre la Panamericana y la red de carreteras de Venezuela. En efecto en la página 34 de la Exposición de Motivos se hace una muy clara explicación de la forma como esta ruta SUR número cuatro puede conectarse con la llamada Transversal del Caribe. Con la realización de estas obras adicionales quedarían satisfechas todas las aspiraciones de las regiones nordestes de Colombia sin contrariar los dictados de la técnica respecto a la obra de la Carretera Panamericana.

Quiero repetir que son pocas o ninguna las razones y argumentos que pueden agregarse a los estudios que acompañan el proyecto de ley que vamos a debatir. Es un estudio técnico y solamente una técnica basada en investigaciones profundas sobre el territorio podría destruír sus conclusiones. Lo demás sería pura teoría, litigios, divagaciones teóricas sobre incontrastables realidades. Los hechos son tozudos y ante ellos es menester inclinarse.

Por lo expuesto me permito proponer:

Dése primer debate al Proyecto de Ley "por el cual se incorporan unas carreteras al Plan Vial, se define la ruta de la Carretera Panamericana entre Panamá y Bogotá y se dan unas autorizaciones al gobierno".

Octubre 30 de 1959

ALFONSO PALACIO RUDAS
PONENTE

Beneficencia del Chocó

TRABAJAMOS PARA USTED Y SU SALUD:

Se han dado aportes al servicio de salud del departamento por un valor de 2 millones de pesos como contribución para las campañas que esta entidad desarrolla en todo el Chocó.

Para el mantenimiento de enfermos mentales en Sibaté existe un contrato con la Beneficencia de Cundinamarca y existe una partida de 300 mil pesos anuales para atender dicho compromiso.

Se atiende a las personas pobres de solemnidad con auxilios económicos, con fórmulas médicas y con autorizaciones para adelantar intervenciones quirúrgicas en el Hospital San Francisco de Asís de la localidad.

Existe un subsidio especial autorizado por una ley de la república, para los enfermos de lepra nativos del Chocó, los cuales son internados en Agua de Dios.

Se ha mejorado notablemente la participación de los loteros locales por concepto de la venta de la Lotería del Chocó. Anteriormente los distribuidores pagaban a su capricho dichas participaciones, y merced a la intervención de la **Beneficencia** se está pagando a los loteros el mismo porcentaje que se viene pagando en todo el país.

Se logró que la COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS **CODILOL** reconociera $ 316.566 más, sobre las participaciones de los años anteriores.

Se han venido apoyando activamente eventos deportivos. Se financió por ejemplo el viaje de la Selección de Basket del Chocó a Riosucio (Caldas) en cumplimiento de una invitación que se le hizo a ese municipio el año anterior. Igualmente se ayudó en la financiación del viaje de la selección juvenil de Fútbol que participó en las eliminatorias zonales, e igualmente en el envío de la delegación de este mismo deporte que participó en el campeonato nacional celebrado recientemente en la ciudad de Barranquilla.

Se ha mantenido una estrecha vinculación con ciertas actividades culturales como la presentación de grupos folclóricos en esta sección del país y con certámenes tan importantes como el Festival del Retorno.

Hay una partida de 90 mil pesos al año para auxiliar estudiantes pobres de medicina y carreras paramédicas. Actualmente hay doce estudiantes disfrutando de estas becas, con las cuales se está contribuyendo a la calificación del personal de profesionales médicos y a la mejor prestación de los servicios de asistencia médica en el **Chocó.**

Anualmente se hace un traslado de 200 mil pesos al departamento destinado a la atención del compromiso adquirido con CARE referente a la campaña nutricional que lleva a cabo este organismo en todos los municipios del Chocó.

BENEFICENCIA DEL CHOCO

FRENTE SOCIAL OBJETIVO: el pueblo

Otra realidad del Frente Social para el bienestar y la salubridad del pueblo Chocoano.

"Mi Gobierno es un Reflejo del Espíritu del FRENTE NACIONAL"

Dijo el Gobernador del Chocó Diego Córdoba Zuleta en Reportaje para FORO CHOCOANO

[illegible]

La gráfica muestra al gobernador del Chocó Dr. Diego Córdoba Zuleta en momentos que concedía el reportaje al director de "FORO CHOCOANO". Foto: [illegible]

[illegible]

...una autoría?

"En la Secretaría de Planeación y [illegible] Técnicos por ejemplo, y para referirme [illegible] concretamente a su pregunta, se trata en [illegible] forma fundamental, porque nosotros [illegible] considerando que el departamento [illegible] pocas metas de desarrollo debidamente planificadas, para poder invertir por ejemplo los [illegible] de la Ley [illegible] de Regalías cuando se [illegible] tener un presupuesto, tal vez improvisado, se le dice a uno que el departamento del Chocó con tantas necesidades, no tiene planes concretos para su desarrollo y que aún y cuando se le da dinero, se [illegible] no sabe cómo invertirlo. Esto que se llama Planeación es una reforma para [illegible] volvería una dependencia técnica [illegible] mismo aspiramos hacer en los próximos días en la Secretaría de Fomento y Desarrollo y en la Secretaría de Educación a través de programas que están desarrollando los encargados de dirigir estas dependencias del departamento y que muy pronto van a presentar al Consejo de Gobierno".

—Señor Gobernador, qué importancia y [illegible] le atribuye usted al hecho de que se [illegible] hoy en el único en Colombia [illegible] por la totalidad de las fracciones en que están divididos los partidos tradicionales?

"Yo no me referiría exactamente a la importancia. Simplemente es un reflejo del espíritu del Frente Nacional y una Proyección [illegible] de la intención que tiene el señor Presidente de la República cuando habla del Frente Social".

—*En los últimos días se ha venido comentando entre la opinión pública la visita que los parlamentarios del Chocó hicieron al presidente Pastrana Borrero con el propósito de solicitar al primer mandatario cambios fundamentales en el seno de la Corporación Nacional de Desarrollo. ¿Qué opinión tiene el señor Gobernador sobre lo que se ha venido llamando la "chocoanización" de este organismo estatal?*

"Yo entiendo la "chocoanización" de la Corporación de Desarrollo como una aplicación a fondo de sus programas, no en esas cosas que a veces son fantásticas y pomposas, sino en pequeñas cosas, elementales pero fundamentales para nuestro desarrollo".

—*Se podría decir, doctor Córdoba, que existe "Paz Política" en la presente época en el Chocó?*

"Estoy profundamente convencido de que actualmente en el Chocó hay "Paz Política" porque como ya lo he declarado, en mi gobierno están representados todos los grupos políticos del departamento, por lo tanto, al estar representados, están comprometidos".

—*Qué concepto le merece al señor Gobernador la labor legislativa de la actual representación del Chocó?*

"Es muy fecunda como siempre ha sido la labor legislativa de los parlamentarios chocoanos".

—*De ocupar su curul de Representante a la Cámara, qué iniciativas en beneficio del Chocó llevaría a la consideración de esta corporación?*

(Al escuchar el interrogante del reportero el Gobernador del Chocó hace un gesto de extrañeza y se detiene a pensar profundamente en la respuesta más adecuada. Daba en ese momento la sensación de que el joven mandatario no quería equivocarse).

Y expresivamente responde:

"En [illegible] le contesto esa pregunta, mi estimado amigo".

EXPONEN NECESIDADES....

VIENE DE LA PAGINA PRIMERA

cuela Piloto que se encuentra en construcción en el sentido de proveerla de elementos de la educación moderna tales como televisión educativa, campos de deporte, etc. Creación de un colegio para segunda enseñanza en base a las construcciones que está adelantando el ICCE, asumiendo el gobierno nacional el pago total de su funcionamiento.

La vinculación del SENA también fue solicitada con el fin de adelantar cursos de capacitación en materia de Ciencia del Mar, Agricultura y Artesanías.

Vivienda

Además de los programas que viene desarrollando el Instituto de Crédito Territorial, los que se han intensificado notablemente con ocasión de la creación de la oficina seccional de este organismo en el Chocó, se cree conveniente la vinculación de la Caja Agraria mediante la concesión de créditos para vivienda principalmente en el sector agropecuario.

Servicios públicos

En materia de electrificación se pide al Instituto Colombiano de Energía Eléctrica "ICEL" la construcción de una planta Hidroeléctrica, aprovechando las condiciones que presenta para este fin el "Sabaleta". Los estudios respectivos se encuentran bastante adelantados según se informó por parte del Señor García Ledesma quien resaltó la importancia de esta obra afirmando que "ella comenzaría a darle vida propia al puerto, mediante la incrementación de pequeñas industrias en la localidad".

POLITICA MINERA

VIENE DE LA PAGINA [illegible]

a los funcionarios afiliados a sus laboratorios de investigaciones, agregando que por ningún motivo se dejen dar más concesiones a esta empresa explotadora y que por el contrario debe existir una política [illegible] completa en este aspecto. Al concluir su brillante exposición, el representante Sánchez Palau fue ampliamente aplaudido y felicitado por sus colegas. Desde el Chocó y otras regiones del país el político con agrado ha recibido un verdadero paladín de adhesión a sus planteamientos.

INTERVIENE EL MINISTRO

El Ministro de Minas Rafael Caicedo Espinosa inició su intervención manifestando que gobierno nacional no dará más concesiones en ninguna parte del país mientras no se tenga la seguridad de que éstas entrarían a beneficiar ampliamente los territorios respectivos.

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGUROS SOCIALES

Está asumiendo en el Chocó los riesgos de

INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

Afilie a sus trabajadores.

FRENTE SOCIAL OBJETIVO: el pueblo

SEGURO SOCIAL: Objetivo: El hombre

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH